



Respaldo global a las Guerreras por la Amazonía impulsa mesas técnicas sobre sentencia Mecheros

Una delegación de las niñas accionantes del caso Mecheros —hoy conocidas como Guerreras por la Amazonía—, junto a Amnistía Internacional y la Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco (UDAPT), entregó al Ministerio de Ambiente y Energía del Ecuador un cuadernillo con parte de las 492,174 acciones apoyadas por cientos de miles de personas de todo el mundo en respaldo a su lucha para que el Estado cumpla la sentencia emitida en 2021 por el Tribunal Provincial de Sucumbíos y elimine los mecheros que continúan liberando gases tóxicos y afectando gravemente la salud y el ambiente de comunidades amazónicas.

Tras la reunión, el Ministerio se comprometió a impulsar mesas técnicas interinstitucionales orientadas al cumplimiento de la sentencia, incluida la eliminación de los mecheros y la reparación a las comunidades afectadas.

Presión internacional tras resistencia institucional

El 29 de abril del 2026, la delegación intentó entregar las firmas al Ministerio de Ambiente y Energía; sin embargo, las autoridades no recibieron a las organizaciones. La reunión fue pospuesta para el 7 de mayo, fecha para la cual la delegación de Amnistía Internacional ya se había retirado de Ecuador. Finalmente, el encuentro se realizó de forma virtual con Amnistía Internacional, y presencialmente con representantes de la UDAPT y dos Guerreras por la Amazonía.

Durante la reunión, la directora para las Américas de Amnistía Internacional Ana Piquer explicó que las acciones de respaldo y apoyo fueron gestionadas por distintas oficinas de Amnistía Internacional en diferentes lugares del mundo en el marco de [Escribe por los Derechos](#), la campaña más importante de la organización, que moviliza a personas de más de 200 países y territorios para apoyar a personas, grupos y comunidades que han sufrido violaciones de sus derechos. En 2025, el caso de las [Guerreras por la Amazonía](#) fue uno de los casos que movilizó a cientos de miles de personas de todo el mundo.

“Más tiempo no hay”

Durante la entrega, Jamileth Jurado -guerrera por la Amazonía- recalcó que “las firmas sirven como prueba de que la comunidad internacional reconoce la vulneración de derechos que sufren las poblaciones amazónicas debido a la inacción estatal durante los últimos cuatro años”.

Asimismo, la joven defensora amazónica exigió la presentación de un cronograma de cumplimiento de la sentencia del caso Mecheros y que se ejecute en lo que resta del presente año. De no ser posible completarlo, Jamileth exige que se extienda como máximo al año

siguiente. “Más tiempo no hay. Es ahora o nunca porque mientras esperamos, la gente en la Amazonía sigue muriendo de cáncer”, enfatizó.

Incumplimiento sostenido de la eliminación de los mecheros

Ivan Martínez, encargado de campañas en justicia climática de Amnistía Internacional, mencionó que dicha organización ha [documentado](#) cómo al menos 520 millones de niños y niñas alrededor del mundo viven a cinco kilómetros de infraestructura de combustibles fósiles, lo que les expone a riesgos ambientales y a su salud, siendo el caso de las guerreras un caso paradigmático que muestra dicha problemática.

El abogado Julio Prieto, integrante de UDAPT, recalcó que la sentencia original otorgaba un lapso de 18 meses para eliminar los mecheros cercanos a centros poblados. Sin embargo, Prieto denunció que han pasado ya cuatro años de incumplimiento sin que se observen cambios reales en las comunidades.

Martínez, de Amnistía Internacional, expresó la preocupación de la organización por el contenido del reglamento del Ministerio de Energía y Ambiente que establece que solo aquellos mecheros situados a 100 metros de centros poblados son considerados como “cercaños” a estos núcleos poblacionales, cuando [la evidencia científica](#) demuestra que los contaminantes afectan un radio de hasta cinco kilómetros. En ese sentido, solicitó al Ministerio información sobre cuántos mecheros existen dentro de ese radio de cinco kilómetros.

Kerly Herrera, Guerrera por la Amazonía, explicó que en lugar de disminuir, “han aparecido más mecheros en las comunidades”. Mencionó un aumento de al menos 48 de estas antorchas que queman el gas producto de la extracción del petróleo, y denunció la práctica de instalar hasta 3 mecheros en una misma plataforma petrolera.

Mesas técnicas: un primer paso que necesita ser acompañado de otras acciones estatales

Como resultado del encuentro, el Ministerio de Ambiente y Energía anunció la creación de mesas técnicas interinstitucionales, que funcionarán como un espacio de coordinación activa entre instituciones de Hidrocarburos, Salud y Energía, junto con la Defensoría del Pueblo y las comunidades afectadas.

No obstante, la delegación enfatizó que la creación de mesas técnicas no constituye por sí sola el cumplimiento de la sentencia, y advirtió que estas solo serán relevantes si se traducen en la creación de una hoja de ruta clara con acciones concretas y plazos definidos de las instituciones responsables del cumplimiento de la sentencia del caso, la cual también incluya compromisos serios que garanticen su continuidad independientemente de los cambios de autoridades estatales.



Seguimiento internacional

Las organizaciones recordaron que el cumplimiento de la sentencia del Caso Mecheros no es una opción, sino una obligación legal derivada de una sentencia judicial y de los compromisos internacionales asumidos por el Estado ecuatoriano en materia de derechos humanos y cambio climático.

Las organizaciones seguirán monitoreando, documentando y denunciando las situaciones de incumplimiento de la sentencia y las obligaciones internacionales de las autoridades ecuatorianas. Paralelamente las Guerreras por la Amazonía, la UDAPT y los colectivos locales que las apoyan, estarán atentas a la resolución de la Corte Constitucional sobre la acción de incumplimiento que presentaron el pasado 13 de agosto del 2025.

[Conoce más del caso aquí](#)

Contacto de prensa:

Comunicación UDAPT: +593 98 174 1450

Amnistía Internacional: +52 1 55 4145 7003